



I. MUNICIPALIDAD
OVALLE

ORD.: N° 927

ARCHIVO

ANT.: No hay.-

MAT.: CREACION CARGO ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

OVALLE, 13 de Octubre de 1992.

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE OVALLE.

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

REPUBLICA DE CHILE	
REGISTRO	
NR.	92/23752
A:	16 OCT 92
PAA	<input type="checkbox"/>
CBE	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
L.Z.C.	<input type="checkbox"/>
CHC	

- 1.- Me permito poner en su conocimiento que en Sesión de Concejo efectuada el día 6 de octubre, el Concejo Comunal de Ovalle acordó crear el cargo de Administrador Municipal.
- 2.- Considerando que la Ley Municipal en su Disposición Transitoria 5ª establece la facultad de Su Excelencia para incorporar al cargo a la Planta Municipal, es que respetuosamente solicito a usted la creación de ese cargo.

El suscrito se vale de esta ocasión para desear a Su Excelencia el mejor de los éxitos en la importante gestión que sus conciudadanos le han encomendado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


SERGIO PERALTA MORALES
ABOGADO
ALCALDE

SMP/EGZ/rji
Distribución:

- Señor Presidente de la República
- Alc.
- S.M.
- Of. de Partes.



Ant. 92/23752

CBE. 92/23752

Santiago, 20 de octubre de 1992

ARCHIVO

Señor
Sergio Peralta Morales
Alcalde I. Municipalidad de Ovalle
Ovalle.-

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su Oficio ORD. Nº 927 del 13 de octubre último, en que solicita la creación del cargo de Administrador Municipal para la Municipalidad de Ovalle.

Sobre el particular, señalo a Ud. que su carta se encuentra en estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial